
ANUNCIO EN PERFIL DE CONTRATANTE

Mesa de Contratación del contrato de obras de adaptación de la "Casa Carramiñana" para implantar diversos servicios municipales para la gestión del Casco Histórico

De acuerdo con lo señalado en la cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado para adjudicar el contrato de obras de adaptación de la "Casa Carramiñana" para implantar diversos servicios municipales para la gestión del Casco Histórico, se dispone la publicación en el perfil de contratante del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra la composición de la Mesa de Contratación que asistirá al órgano de contratación en la adjudicación del referido contrato.

Dicha composición resulta ser la siguiente:

- Presidente: D. Oscar Eguizábal Gutiérrez (Concejal Delegado de Administración General)
- Secretaria: Dª. Ana Herrero Marzo (Responsable del Área de Contratación)
- Vocales:
 - Dª. María Belén Revilla Grande (Secretaria General)
 - Dª. Irene Royo Ortín (Interventora)
 - D. Alberto Caro Trevijano (Concejal Delegado de Hacienda)
 - Dª. Rosa María Ortega Martínez (Concejala Delegada de Urbanismo)
 - D. José Javier García Rivero (Representante del Grupo Político Municipal del P.P. miembro de la Comisión Informativa Responsable de Administración General, Participación Ciudadana, Transparencia y Administración Electrónica)
 - Dª. Elisa Garrido Jiménez (Representante del Grupo Político Municipal del P.S.O.E. miembro de la Comisión Informativa Responsable de Administración General, Participación Ciudadana, Transparencia y Administración Electrónica)
 - D. Cristina Moreno Martínez (Representante del Grupo Político Municipal de C´s miembro de la Comisión Informativa Responsable de Administración General, Participación Ciudadana, Transparencia y Administración Electrónica)
 - D. Oscar Moreno Lavilla (Representante del Grupo Político Municipal de I.U. miembro de la Comisión Informativa Responsable de Administración General, Participación Ciudadana, Transparencia y Administración Electrónica)
 - D. Francisco Javier Moreno Allué (Arquitecto Técnico Municipal, responsable del contrato)